



Reunido el Tribunal calificador, actuando Guillermo Peña Mújica en calidad de Presidente del mismo, para valorar los méritos presentados por todos los aspirantes que han superado la prueba de conocimiento de la convocatoria para la cobertura de cuatro puestos de técnicos de programación en el área de gestión de EPICSA:

ACUERDA:

aprobar y publicar las listas provisionales con la puntuación obtenida por todas las personas aspirantes en la fase 2, valoración de méritos, y que se adjunta al presente acuerdo como anexo. Contra el presente acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador las personas aspirantes, en su condición de interesados/as en este procedimiento, podrán presentar reclamación ante el propio órgano de selección dentro del plazo improrrogable de **CINCO DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la puntuación obtenida en la web de EPICSA.

Este tribunal ha valorado los méritos conforme a lo dispuesto en la base 6ª de la convocatoria, siempre que se acredite su obtención con fecha igual o anterior a su publicación, es decir, hasta el pasado 11 de marzo; dicho criterio de valoración es de aplicación homogénea a todos los aspirantes y ha sido acordado por unanimidad por los miembros del tribunal calificador a fin de garantizar la igualdad de condiciones en el proceso selectivo.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se firma digitalmente el presente documento y siguientes en fecha que se recoge en el pie de firma del mismo.

Código Seguro De Verificación:	wnCifrn9H2cFq7EedCvKDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Peña Mujica	Firmado	12/05/2021 14:06:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wnCifrn9H2cFq7EedCvKDQ==		



LISTAS PROVISIONALES PUNTUACIÓN OBTENIDA EN VALORACIÓN DE MÉRITOS

Apellidos y Nombre	Experiencia EPICSA	Experiencia externa	Cursos	Puntuación	Nota fase concurso
Bergua Toledo, Felipe	2	0	0,2	2,2	1,76
Durán Monje, Moises	0	1	1,4	2,4	1,92
Gutierrez Flores, Luis	2	0	0,8	2,8	2,24
Izquierdo Díaz, Álvaro	1,2	1	0,3	2,5	2
Macias Perifian, Francisco José	2	0,6	2	4,6	3,68
Millan Juncal, Juan Manuel	0,6	1	1,2	2,8	2,24
Otero Lopez, José María	0	1	1,45	2,45	1,96
Peña Mera, Juan Carlos	0	0	0,7	0,7	0,56
Vazquez Moreno, Gloria Maria	0	1	1,35	2,35	1,88

NOTA.- El tribunal calificador previo a la valoración conforme a lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, ha determinado establecer como criterio para determinar la fecha límite de los méritos acreditados para su valoración, la fecha de publicación de la convocatoria 11 de marzo de 2021. Dicho criterio de valoración es de aplicación homogénea a todos los aspirantes y ha sido acordado por unanimidad por los miembros de este tribunal, a fin de garantizar la igualdad de condiciones en el proceso selectivo.

Código Seguro De Verificación:	wnCifrn9H2cFq7EedCvKDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Peña Mujica	Firmado	12/05/2021 14:06:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wnCifrn9H2cFq7EedCvKDQ==		

